BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Version: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité seguimiento CIN 435-2025 - COP 419-2025
Fecha: 29 enero 2025 (28-01-26)
Lugar: Alcaldía local
Dependencia:

Hora de inicio: 8:00 am
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial ✓ / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	—	FREDY A. MARTIN	—	Supervisor	ALPA			✓			✓				—	
	1003038476	Luis Valencia.		Arquitectura urbana ltda.	Arquitectura Urbana ltda			X								
	1026716000	FERNANDO BECERRA		Arquitectura Urbana	INTERVENTORIA			X								
	1193501329	Estefania Rojas		Arquitectura Urbana ltda	Interventoria			x								Estefania Rojas
	1023897337	Tatiana Rocha	—	Arquitectura Urbana	Interventoria			x								
	7018407621	Carlos A. Forero		Zion Construcciones	Zion Const			x						x		
	51906642	Ingrid Clavijo		Zion Construcciones	SST. obra			x						x		
	80036541	Willy Patiño		Zion Construcciones	Res. Obra			x						x		

CONSENTIMIENTO: *Quien suscribe sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

[1] Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 28 de enero de 2026

Se realizó el Comité de Obra No. 16 correspondiente al Contrato de Obra No. 419 de 2025, suscrito con ZION CONSTRUCCIONES SAS, y al contrato de interventoría No. 435 de 2025 con Arquitectura Urbana SAS, para el mantenimiento y reparaciones locativas de las edificaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda y la JAL.

Durante el comité se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta anterior, evidenciando cumplimiento en actividades como la llegada de materiales, radicación de ítems no previstos, embalaje de tejas, retiro de residuos y entrega de procedimientos para trabajos en fachadas. Sin embargo, quedaron pendientes la instalación de la reja en oficina de secretaría, la entrega de baños del piso 2 y la actualización del balance de obra.

1. **Componente Técnico**

La interventoría reportó un avance ejecutado de obra del 67,32%, frente a un avance programado del 63,68%, presentando un adelanto del 3,64% respecto a la programación aprobada.

Se revisó el estado de los ítems no previstos y del balance actualizado de obra, informándose que más del 90% de los ítems ya fueron subsanados.

El contratista informó que el piso 3 de la JAL sería culminado el 30 de enero de 2026 y se revisaron aspectos técnicos relacionados con la futura instalación del domo de cubierta. Adicionalmente, desde el apoyo a la supervisión se solicitó evaluar la intervención de nuevas áreas como el Centro de Información y Documentación (CDI), Protección y Bienestar Animal (PYBA) y dado el costo económico y la prioridad de otras obras, la supervisión informa que se excluyan las siguientes actividades:

- Pintura general de toda la alcaldía
- Ventanas con vidrio de seguridad para la oficina de despacho
- Las adecuaciones en las oficinas del Área de Gestión Jurídica y policiva
- Mantenimiento del piso en madera del recinto de la JAL.

2. **Componente Ambiental**

La interventoría solicitó la entrega del informe trimestral de manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2025. Asimismo, se revisaron los certificados de disposición final, encontrándose observaciones relacionadas con la forma en que fueron expedidos los documentos ambientales y el objeto contractual allí descrito, situación que podría generar inconvenientes en el cierre del PIN ambiental.

También se confirmó que el cargue de información ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) fue subsanado satisfactoriamente.
Las tejas de asbesto cemento fue retirado por la empresa especializada.

3. **Componente SST**

La SST de la interventoría reiteró observaciones sobre incumplimientos en trabajos en alturas, principalmente por el uso inadecuado de elementos de protección personal y sistemas contra caídas. Se solicitó fortalecer la supervisión permanente en seguridad industrial y ajustar el procedimiento de trabajos en suspensión, incluyendo matriz de riesgos, identificación de peligros y plan de rescate.

Igualmente, se requirió delimitar adecuadamente las áreas de trabajo, allegar oportunamente los procedimientos SST para revisión y realizar el retiro urgente de residuos sobrantes de construcción debido al alto volumen acumulado en obra.

4. **Componente Administrativo y Contractual**

La interventoría informó que el contratista radicó el informe pendiente de fiducia y que se realizaron observaciones para su ajuste. También se indicó la necesidad de consignar un valor faltante de $65 correspondiente a rendimientos financieros, con el fin de evitar inconvenientes en el cierre financiero del proyecto.

El arquitecto Fredy Armando Martin Guantivar, en calidad de apoyo a la supervisión de la entidad, manifestó que las actas parciales de obra e interventoría se encuentran en trámite y que se proyecta el pago para el 15 de febrero de 2026. Igualmente reiteró la importancia de contar con los paquetes documentales completos para agilizar los procesos internos.

La próxima reunión quedó programada para el 4 de febrero de 2026.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Entre los compromisos adquiridos para el siguiente comité se encuentran: * Entrega de baños del piso 2. * Actualización del balance de obra. * Consulta para modificación de certificados de residuos de construcción y demolición (RCD).	ZION Construcciones SAS, con seguimiento y verificación por parte de Arquitectura Urbana SAS y acompañamiento del apoyo a la supervisión	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.**